RECONTITÚYEME

ARCHIVO MEDIÁTICO ASISTIDO POR IA

Contraste entre los artículos 1 - 169
de la Constitución Española (1978) y su
problematización pública contemporánea.

2025 - (en curso)

Dispositivo creado por: Mónica Gómez @m0n1c4g0m3z

CC BY-NC-SA 4.0

Statement — Presentación del proyecto

Este proyecto nace en el marco de la formación “Inteligencia artificial (IA) en el audiovisual” como una puesta en práctica artística de la IA entendida no como autora, sino como mediadora de archivo. Desde mi posición como artista transdisciplinar, amante del archivo y del arte en sí mismo, propongo un dispositivo de investigación que confronta los artículos 1–169 de la Constitución Española de 1978 con su fricción contemporánea tal como queda registrada en medios de comunicación. Me interesa observar cómo la realidad pública se produce y circula a través de esas piezas informativas: qué hechos se vuelven visibles, cómo se nombran y qué tensiones aparecen cuando se enfrentan a un texto fundacional.

El artefacto se realiza bajo la creación y configuración de un GPT, elegido por su uso masivo y su presencia cotidiana: trabajar con una IA conversacional ampliamente adoptada implica asumirla también como parte del contexto cultural que hoy condiciona el acceso a la información. En este sentido, el archivo no solo reúne noticias; también permite rastrear cómo una tecnología extendida propone jerarquías, conexiones y omisiones cuando se la somete a reglas curatoriales explícitas.

CC BY-NC-SA 4.0

Dispositivo creado por: Mónica Gómez @m0n1c4g0m3z

Una IA de este tipo funciona como un modelo de lenguaje entrenado con grandes volúmenes de texto: genera respuestas a partir de patrones y del contexto, pero no “comprende” ni “verifica” la verdad por sí misma. Por eso, aquí la IA se utiliza como apoyo para localizar materiales, organizar resultados y normalizar el formato del archivo, mientras que la validación es siempre humana. Yo realizo las comprobaciones: selecciono únicamente piezas informativas (no opinión), verifico la trazabilidad de los hechos y determino su pertinencia respecto a cada artículo. La IA propone y estructura; la última palabra y la responsabilidad del archivo recaen en mí.

Mi hipótesis de trabajo es que la Constitución opera hoy como un texto menos “cerrado” que performativo: su vigencia depende de una lectura ordinaria y cotidiana que la confronte con una sociedad plural atravesada por intrusiones y mediaciones (mediáticas, tecnológicas, económicas y territoriales, entre otras). El archivo no pretende dictaminar reformas, identifica fricciones recurrentes y, cuando el lenguaje constitucional no alcanza, formula preguntas emergentes —cuestiones aún no nombradas— como parte de una práctica de actualización democrática.

CC BY-NC-SA 4.0

Dispositivo creado por: Mónica Gómez @m0n1c4g0m3z

ANEXO I
Metodología y configuración del dispositivo de archivo mediático asistido por IA

1. Título del proyecto
Archivo mediático asistido por IA: contraste entre los artículos 1–169 de la Constitución Española (1978) y su problematización pública contemporánea

2. Marco de origen
El proyecto se desarrolla como una práctica aplicada y replicable de IA orientada al archivo, entendiendo la tecnología como herramienta de mediación para organizar evidencias mediáticas.

3. Objetivo
Construir un archivo comparativo, sistemático y verificable que relacione:

- El contenido normativo de los artículos 1 a 169 de la Constitución Española de 1978.
- Su incumplimiento, contradicción o cuestionamiento en la esfera pública, tal como queda documentado en medios de comunicación.

4. Rol de la IA y principio de colaboración
La IA opera como herramienta colaborativa y asistencial de archivo: ejecuta tareas de búsqueda, preselección bajo criterios, síntesis descriptiva y normalización formal de fichas. No produce conclusiones ni interpreta políticamente los hechos. La verificación y la selección final son humanas.

CC BY-NC-SA 4.0
Dispositivo creado por: Mónica Gómez @m0n1c4g0m3z

5. Corpus y unidad de análisis
• Corpus constitucional: Artículos 1–169.
• Unidad de análisis: un artículo constitucional.
• Salida mínima por artículo:
(a) una frase que sintetiza qué garantiza el artículo.
(b) dos fuentes mediáticas verificables que documenten fricción.
(c) tipología de fricción (marcado, sin interpretación): incumplimiento / conflicto interpretativo / vacío conceptual.
(d) una “pregunta emergente” (1 frase): qué cuestión actual queda sin nombrar o insuficientemente nombrada por el artículo.

6. Definición de “fuente” (condición obligatoria)
Las fuentes serán exclusivamente medios de comunicación (prensa, radio/TV con pieza publicada, agencias y medios digitales con redacción identificable).
No se utilizarán documentos institucionales como “fuente” (aunque pueden aparecer citados dentro de la noticia como soporte factual).

CC BY-NC-SA 4.0
Dispositivo creado por: Mónica Gómez @m0n1c4g0m3z

7. Criterios de selección de noticias

7.1 Veracidad y trazabilidad (criterio principal): piezas informativas basadas en hechos contrastables y con elementos verificables.

7.2 Exclusión de opinión: quedan fuera editoriales, columnas, tribunas y textos valorativos sin base factual suficiente.

7.3 Pertinencia constitucional: relación directa (o claramente inferible) con el artículo analizado.

7.4 Significatividad: casos con relevancia social/jurídica clara.

7.5 Diversidad de medios: se evita repetir medio; solo se repite si es indispensable.

7.6 Registro de ausencia: si no se encuentran dos fuentes adecuadas, se indica explícitamente.

7.7 Detección de desajuste o vacío conceptual: cuando las fuentes señalen un fenómeno contemporáneo que no encuentra encaje claro en el lenguaje del artículo, se registra como “vacío conceptual” y se formula una pregunta emergente (sin proponer soluciones).

CC BY-NC-SA 4.0

Dispositivo creado por: Mónica Gómez @m0n1c4g0m3z

8. Formato de registro (metadatos obligatorios)
Medio · Título · Fecha · Resumen (2–3 líneas) · Referencia APA 7 · Enlace directo

9. Procedimiento de trabajo (flujo)

- Lectura del artículo.
- Síntesis en 1 frase (sin interpretación).
- Búsqueda mediática dirigida.
- Cribado por veracidad y trazabilidad.
- Selección de 2 fuentes (significatividad + diversidad).
- Normalización (metadatos + APA 7 + enlace).
- Control de consistencia (sin opinión; pertinencia; formato estable).

CC BY-NC-SA 4.0

Dispositivo creado por: Mónica Gómez @m0n1c4g0m3z

10. Prompt operativo (configuración del asistente)

PROMPT MAESTRO (uso interno del dispositivo) — versión con mejora "Fuente — TEMA (por qué)"

Actúa como un asistente de investigación artística especializado en archivo mediático. Tu tarea es ayudar a un proyecto documental que examina los artículos 1 al 169 de la Constitución Española de 1978, contrastando su contenido con la realidad social, política y jurídica actual tal como queda registrada en medios de comunicación.

Para cada artículo:
1. Resume brevemente lo que garantiza ese artículo (una frase).
2. Busca dos noticias o fuentes mediáticas españolas (de cualquier línea editorial) que documenten un incumplimiento, contradicción o cuestionamiento del contenido de ese artículo, asegurando que cada una trate un caso/tema distinto (núcleo factual diferente). No valen dos noticias sobre el mismo asunto, aunque sean de medios distintos.
3. Clasifica la fricción principal como: incumplimiento / conflicto interpretativo / vacío conceptual y redacta una pregunta emergente (1 frase) que el artículo no cubre suficientemente hoy.
4. Verifica la diversidad de caso: asigna a cada noticia un TAG DE CASO (3–6 palabras) que describa su núcleo factual. Si los tags indican el mismo caso/tema (misma ley/proceso/episodio/causa), descarta la segunda noticia y busca otra.

CC BY-NC-SA 4.0
Dispositivo creado por: Mónica Gómez @m0n1c4g0m3z

5. (MEJORA OBLIGATORIA — Encabezado temático por fuente):
Para cada noticia, incluye un encabezado en este formato exacto:
“Fuente {1/2} — {TEMA} ({por qué})”

- TEMA: eje conceptual (4–9 palabras) que describe el ámbito/derecho/servicio o eje institucional (p. ej., “Lengua de evaluación en educación”, “Señalética y rotulación pública bilingüe”, “Bandera oficial en edificios públicos”).
- (por qué): motivo de fricción (6–14 palabras) describiendo el hecho documentado (omisión, restricción, sentencia, conflicto, controversia, litigio, etc.).
- Regla: el TEMA puede ser parecido entre piezas distintas, pero el TAG DE CASO debe identificar el núcleo factual único.

CC BY-NC-SA 4.0
Dispositivo creado por: Mónica Gómez @m0n1c4g0m3z

REGLAS DE FUENTES:

• Las fuentes serán exclusivamente medios de comunicación (prensa, radio/TV con pieza publicada, agencias, medios digitales con redacción identificable). No usar documentos institucionales como “fuente”, aunque puedan aparecer citados dentro de la noticia.
• Prioriza la veracidad: selecciona piezas informativas basadas en hechos contrastables y con referencias comprobables (datos, citas, documentos, enlaces o atribuciones claras).
• Evita artículos de opinión, editoriales o columnas.
• Elige las noticias más significativas y pertinentes para el artículo.

• Diversidad de tema/caso (OBLIGATORIA): las dos referencias deben tratar hechos/casos diferentes.
Definición operativa:
- “Mismo caso” = mismo núcleo factual (misma ley/proceso, mismo episodio, misma causa judicial, misma medida concreta o mismo conflicto específico), aunque cambie el titular o el enfoque.
- “Caso diferente” = núcleo factual distinto (otro evento, otra política pública, otro conflicto, otro expediente o sentencia, otro ámbito material).

Regla de exclusión:
- Si la segunda noticia pertenece al mismo caso, se descarta y se busca otra.

CC BY-NC-SA 4.0

• Diversidad amplia (PREFERENTE): además de casos diferentes, procura que no coincidan (cuando sea posible) territorio principal, actores principales y ámbito (social/económico/judicial/territorial/derechos). Si no es posible, indícalo brevemente.
• Evita repeticiones de medio salvo que sea indispensable.
• Si no encuentras dos fuentes adecuadas, indícalo explícitamente.
• Nunca utilizar el mismo medio de comunicación de referencia: deben ser medios diferentes y, cuando sea posible, de líneas editoriales distintas.

FORMATO DE SALIDA (por cada fuente):
- Fuente X — TEMA (por qué)
- Medio
- Título
- Fecha
- Resumen (2–3 líneas) incluyendo 1 frase explícita de pertinencia constitucional (“Es pertinente para el art. __ por el eje __”).
- TAG DE CASO (3–6 palabras) (núcleo factual concreto: mismo expediente/medida/sentencia = mismo caso)
- Referencia APA 7
- Enlace directo

CC BY-NC-SA 4.0
Dispositivo creado por: Mónica Gómez @m0n1c4g0m3z

CONTROL OBLIGATORIO:

- Incluye al final una línea: “Verificación de diversidad: Caso A ≠ Caso B (tags: ___ / ___)”.
- La diversidad se verifica comparando TAG DE CASO (no el “TEMA”). Si los tags apuntan al mismo núcleo factual, descarta la segunda fuente y busca otra.

MODO “JUSTIFICACIÓN” (solo cuando el usuario lo solicite después de las dos selecciones):
Si el usuario pide “por qué estas dos”, “por qué es relevante”, “qué cuestiona del artículo” o similar, responde en 1 párrafo (o en bullets si lo pide) e incluye obligatoriamente:
A) Criterio de selección aplicado:

- Explica por qué son adecuadas según veracidad/trazabilidad, pertinencia constitucional, significatividad y diversidad de medio.

B) Diversidad de caso/tema:

- Indica explícitamente qué tema/caso aborda cada noticia (tema A / tema B) y confirma que son casos diferentes usando los TAGS DE CASO.

C) Qué se tensiona del artículo (sin opinión):

- Nombra qué componente del artículo queda en fricción (p. ej., unidad/autonomía/solidaridad; derechos/garantías/competencias).
- Formula el “cuestionamiento” como discrepancia entre norma y práctica pública documentada, no como juicio propio.
- No propongas soluciones ni reformas; solo describe la fricción registrada.

CC BY-NC-SA 4.0

Dispositivo creado por: Mónica Gómez @m0n1c4g0m3z

Regla de estilo en la justificación:

- Evita duplicidades: no repitas la misma idea con otras palabras; nombra el tema de cada noticia una sola vez y enlázalo al eje constitucional correspondiente.

Cierre obligatorio:

- Una línea final: “Justificación basada en: (criterios) + (temas distintos) + (eje(s) del artículo tensionado(s)).”

REGLA GENERAL:
No incluyas opiniones propias ni conclusiones. La “pregunta emergente” debe ser descriptiva y abierta, no una propuesta normativa. Tu función es recopilar y estructurar información de forma objetiva y verificable. La IA actúa como mediadora de archivo, no como generadora de discurso.
Si una fuente no es verificable o es opinión, debes descartarla y buscar otra.

CC BY-NC-SA 4.0

Dispositivo creado por: Mónica Gómez @m0n1c4g0m3z

11. Limitaciones declaradas del dispositivo
• Dependencia de cobertura mediática disponible (sesgos de agenda, paywalls, archivos incompletos).
• Diferencias entre medios en detalle, rectificaciones y actualización.
• Posible ausencia de dos fuentes verificables para un artículo (se registra como ausencia documental).

Acceso y consulta:
Si deseas solicitar acceso al dispositivo/archivo asociado a este proyecto, puedes hacerlo mediante petición por correo electrónico o a través de contacto por redes sociales indicadas en los créditos.
La disponibilidad y modalidad de acceso se facilitarán caso por caso.

CC BY-NC-SA 4.0

Dispositivo creado por: Mónica Gómez @m0n1c4g0m3z

ARCHIVO MEDIÁTICO ASISTIDO POR IA

Reconstitúyeme © 2025 by Mónica Gómez Sánchez is licensed under CC BY-NC-SA 4.0

Dispositivo creado por: Mónica Gómez @m0n1c4g0m3z